

Pindal, 29 de abril del año 2016.

Señor.

JESSICA PATRICIA VIVAR CALDERON, Ecuatoriano, con cedula Nro. 0705243327, domiciliada en esta ciudad de Pindal, Cantón y Provincia de Loja.

Ciudad

De mis Consideraciones

Cúmpleme comunicar a usted. Que la Junta General Extraordinaria de Socios de la "CONSTRUCTORA VIVAR CALDERON CIA. LTDA." De fecha 28 de Abril del 2016, resolvió Elegir a Usted como GERENTE de la "CONSTRUCTORA VIVAR CALDERON CIA. LTDA.", por un periodo estatutario, (dos años)

La "CONSTRUCTORA VIVAR CALDERON CIA. LTDA." Se constituyó mediante escritura pública, de fecha 22 de Junio del dos mil doce, resolución de la Superintendencia de Compañías de Loja Nro. SC.DIC.L.12.247 de 17 de julio del 2012.

Esperando contar con su aceptación, para el desempeño de las funciones encomendadas, este nombramiento deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del Cantón de Pindal.

Pindal, 29 de Abril del año 2016



ROBERTO FAVIO ENRIQUEZ VINCES

PRESIDENTE DE LA "CONSTRUCTORA VIVAR CALDERON CIA. LTDA."



RAZON.- Yo, JESSICA PATRICIA VIVAR CALDERON, acepto de manera expresa desempeñar las funciones de GERENTE de la "CONSTRUCTORA VIVAR CALDERON CIA. LTDA." Funciones para las que fui electo, en sesión del 28 de Abril del dos mil dieciséis.

JESSICA PATRICIA VIVAR CALDERON

GERENTE DE LA "CONSTRUCTORA VIVAR CALDERON CIA. LTDA."



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

Administración 2014 - 2019. LIVAR BUSTAMANTE CELI - Alcalde

Abg. Stalin Enríquez Mora.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL (E).



CERTIFICO: Que, en la presente "CONSTRUCTORA VIVAR CALDERÓN CIA. LTDA.", cuya copia antecede queda inscrito bajo el No. CERO CERO SEIS (006), con repertorio Nro. 007, a las 10h55, que la señora JESSICA PATRICIA VIVAR CALDERÓN, con cédula Nro. 0705243327 y certificado de votación 006-0101, como GERENTE GENERAL. Con fecha de hoy jueves cinco de mayo del año dos mil dieciséis.

Pindal, 05 de mayo de 2016



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
Abg. Stalin Enríquez Mora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PINDAL



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
ESPACIO EN BLANCO

10r (Esq.) Plaza de Armas - Teléfono: (07)2553031. Correo electrónico: rp.pindal@dinardap.gob.ec. Pag. Web: www.gadpindal.gob.ec



COMISIÓN DE LA
AUDITORÍA

Factura: 001-003-000015503



20161101003D03370



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161101003D03370

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL DEL CARGO DE GERENTE DE LA CONSTRUCTORA VIVAR CALDERÓN CIA. LTDA. Y QUE RECAE SOBRE JESSICA PATRICIA VIVAR CALDERÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SE ENTEGAN DOS COPIAS DE LOS MISMOS DOCUMENTOS DE UNA FOJA CADA UNA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 31 DE MAYO DEL 2016, (11:09).

NOTARIO(A) VERÓNICA KATERINE ARMIJOS AGURTO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LOJA

